

**El encuentro y la ruptura entre Teresa de Jesús y la Princesa de Éboli:
¿Una cuestión de enfrentamiento personal o un asunto de estrategia política?**

Esther Alegre Carvajal
UNED

La figura de la princesa de Éboli a lo largo de los siglos ha despertado una atracción innegable que ha determinado el que abundantes leyendas se tejan en torno a cada una de sus actuaciones y que cuente con una abundante bibliografía, tanto de biografías, libros de historia, novelas o películas¹, hecho que contrasta con los obstáculos que ha puesto la historiografía tradicional para introducir a las mujeres en su secuencia interpretativa. No obstante, los grandes episodios de la vida de la princesa se han explicado desde el juego de su carácter, sus defectos, sus errores y sus extravagancias, explicitando cómo su comportamiento no se ajustaba a los cánones ideales de la mujer. Se la sitúa en innegable oposición con las virtudes de los personajes que la rodearon; desde luego, con su marido Ruy Gómez de Silva, a cuya cordura y buen talante se atribuye el que las locuras de la princesa se desaten siendo ya viuda (Marañón, 1960) y no al hecho de que bajo ese estado de viudez es como adquiere el suficiente poder y el control sobre el Estado y los bienes de la Casa de Pastrana y con ello la influencia política que permitía este innegable poder. Y, efectivamente, se la opone a Teresa de Jesús, con quien comparte, como hemos señalado, dos episodios determinantes en la vida de ambas mujeres, pero cuya interpretación histórica, sin adentrarse en explicaciones más sutiles, sirve para reforzar las especulaciones sobre el carácter alocado y extravagante de la princesa, desde luego inadecuado -que permite una cómoda justificación a su posterior encarcelamiento-, y las de la prudencia e inteligencia de la reformadora en su manera proceder (Marañón, 1960), hecho que relega y silencia, la sorprendente decisión de cerrar un convento tan renombrado; sorprendente por única y porque significa entrar en franco, abierto y público enfrentamiento con la princesa de Éboli y lo que ella pudiera significar.

Por otra parte, la aproximación que vamos a efectuar a una figura tan rica, compleja y estudiada como Teresa de Jesús² va a ser, como mínimo, cautelosa y por consiguiente centrada únicamente en dos de los muchos aspectos que ofrece su vida: por una parte pretendemos precisar cómo la reforma carmelita, en su primera época (Pérez, 2007)³ se encuentra ligada a una poderosa 'red espiritual-nobiliaria femenina' que tiene en las aristócratas Mendoza a sus mejores valedoras y cómo esta red es el resultado de las corrientes de nueva espiritualidad que recorren el siglo XVI, y de hecho la recepción de la reforma teresiana en las cortes nobiliarias mendocinas está precedida por una fortísima tradición que liga a esta poderosa familia con movimientos reformistas – franciscanos, alumbrados, erasmistas- como veremos más adelante. Dentro esta importante red espiritual, ideológica y política, se educa y a ella pertenece la singular princesa de Éboli.

Al mismo tiempo, pretendemos realizar una relectura del conjunto de las relaciones directas que establece Teresa con estas mujeres aristócratas, y de manera particular con la princesa, y por contraste, de su relación con otras aristócratas como la duquesa de Alba, corte nobiliaria en la que finalmente muere la monja reformadora.

¹ Aportamos una selección básica de estudios históricos sobre la princesa de Éboli en Bibliografía.

² Aportamos una selección básica de estudios históricos sobre Teresa de Jesús en Bibliografía.

³ Este autor establece dos etapas perfectamente diferenciadas en las fundaciones: la primera es la que este autor denomina "las primeras fundaciones" incluye los conventos de San José de Ávila, Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca y Alba de Tormes.

Los vínculos entre Teresa de Jesús y las aristócratas Mendoza se crean desde el inicio de las fundaciones. En 1561 Teresa emprende los preparativos de su primera fundación, el convento de San José de Ávila. Para ello cuenta con la aportación de doña Guiomar de Ulloa. Sin embargo en la Navidad de 1561, sin que el convento sea un hecho, el provincial de los carmelitas ordena a Teresa que acuda a Toledo para acompañar a doña Luisa de la Cerda, ilustre aristócrata que se había quedado viuda. Teresa reside en el palacio de esta dama durante seis meses (Pérez, 2007: 64).

El encuentro entre Teresa y Luisa de la Cerda va a ser decisivo para conseguir el apoyo del bloque de los Mendoza a su obra reformadora, e incluso podríamos decir para que ésta tome cuerpo real en su primer momento. Antes de continuar debemos recordar cómo la Casa de los Mendoza en su conjunto, y el bloque de poder que se alineaba en torno a ellos (Alegre Carvajal, 2010) (Alegre Carvajal, 2008) (Alegre Carvajal, 2009), como ya hemos apuntado, desde casi un siglo antes habían prestado apoyo y cobijo a los movimientos de reforma espiritual que defendían una práctica religiosa más vivencial y poco formalista, que buscaban resolver sus inquietudes piadosas en una espiritualidad más interiorista y personal, asumiendo en el siglo XV las diversas corrientes reformistas de religiosidad y misticismo. Los alumbrados tuvieron dos de sus más importantes focos en Guadalajara y en Pastrana, y ya en el siglo XVI todo su bloque –identificado primero como partido humanista y luego como partido *ebolista*- estará mucho más cerca de los postulados del humanismo erasmista (Martínez Millán y Carlos Morales, 1998: 21-22), al tiempo que la mayor complejidad de la vida política establece que cada vez con más fuerza representen doctrinas políticas y culturales (Martínez Millán, 2001: 73) (Martínez Millán y Carlos Morales, 1998: 31) enfrentadas a las de bloque nobiliario capitaneado por los Alba –partido imperial o *albista*-, que representaba la defensa de la ortodoxia mediante el formalismo en la práctica religiosa y la intransigencia política (Alegre Carvajal, 2008).

Por tanto, detengámonos un momento para conocer a la mujer que nos proporciona un primer y claro vínculo entre Teresa de Jesús y el bloque mendocino. Luisa de la Cerda era hija del segundo duque de Medinaceli, don Juan de la Cerda, y de María de Silva. Los Medinaceli formaban parte del amplio bando nobiliario de los Mendoza, su estado territorial estaba geográficamente enlazado a las posesiones mendocinas; ambas familias tenían lazos de parentesco muy fuertes y a lo largo del siglo XV y XVI sus estrategias matrimoniales, dinásticas y políticas, e incluso económicas, coincidieron, por lo que fueron continuas las uniones en ambas casas (Nader, 1986: 131)⁴. Pero Luisa, como hemos indicado, también era hija de María de Silva y Toledo, segunda esposa del duque de Medinaceli, y a su vez, hija de los Condes de Cifuentes, otro de los estados nobiliarios adyacentes al de los Mendoza y casa nobiliaria con la que también se desarrolló una importante política matrimonial⁵. En este sentido no podemos olvidar que la madre de la princesa de Éboli, Catalina de Silva, era igualmente hija de los Condes de Cifuentes, y por tanto Luisa de la Cerda y ella eran primas.

Pero los nexos de relación entre Luisa de la Cerda y la princesa de Éboli no se reducen a pertenecer ambas a una red aristocrática de parentescos con estrategias culturales y espirituales semejantes, sino que van mucho más allá. En 1544 a raíz de los funerales de su padre el duque, Luisa mantuvo una relación prematrimonial con Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de Mélito, y por tanto esposo de Catalina de Silva y padre de la princesa de Éboli. De esta relación nació Isabel de Mendoza, la única, y

⁴ Entre ambas Casas se instituyó un auténtico acuerdo de colaboración, firmado en 1443, entre el Marqués de Santillana y su primo, Luis de la Cerda, Conde de Medinaceli.

⁵ Ya en el siglo XVII el Condado de Cifuentes se integraría en la Casa de Pastrana.

desconocida hasta hace poco tiempo, hermanastra de la princesa de Éboli, cuando ésta tenía 4 años (Fórmica, 1979: 49-50).

En 1561, Luisa de la Cerda ya se había quedado viuda del mariscal Arias Pardo de Saavedra, con quien la habían desposado tras el escandaloso incidente juvenil, y Ana de Mendoza era efectivamente princesa de Éboli, casada con Ruy Gómez de Silva, principal consejero y amigo del rey Felipe II, y residía en ese momento en Toledo, donde sus abuelos habían construido un palacio en el que ella misma había habitado en su infancia con sus padres.

Aunque lo más natural es pensar que entre Luisa de la Cerda y la princesa de Éboli difícilmente existió alguna relación, y mucho menos entre Luisa y Catalina, la madre de la princesa, lo cierto es que la princesa conoció a Teresa de Jesús en el palacio toledano de Luisa (Medwick, 2010: 169), un lugar de encuentro en el que no solo había sido recibida Teresa, sino donde se educaba a una futura priora carmelita, poeta, como María de Salazar (luego María de San José), o donde sin lugar a dudas también se encontró, con la propia María de Mendoza (Vaquero Serrano, 1996) (Alegre Carvajal, 1), hermana del príncipe de Mérito, cuñada de Catalina de Silva y tía muy querida de la princesa, quien sabemos que se encargó de la crianza de Isabel, la hija nacida de su hermano y Luisa de la Cerda; así aunque se ha insinuado que Luisa tuvo que renunciar a tener contacto con su hija Isabel (Manero Sorolla, 2004: 113-131), parece que realmente los contactos existieron, al menos a través de terceras personas.

Su palacio en Toledo, y presumiblemente los otros palacios aristocráticos de la ciudad, reunieron con cierta frecuencia a este grupo de mujeres que, más allá de su red de parentescos, compartían inquietudes espirituales, culturales e ideológicas.

Cuando en 1562, Teresa vuelve a Ávila, ya puede realizar esa primera fundación: el convento de San José, con el patrocinio de doña Guiomar de Ulloa y su madre Aldonza de Guzmán, donde según la propia Teresa pasó cinco años, en los que no se libró de disgustos ni de la mirada constante de sus vigilantes, quienes obligaron a la reformadora en varias ocasiones a derribar las pequeñas ermitas que las monjas construían en el huerto (Manero Sorolla, 2004: 137-138)⁶ -deleite de la reformadora- para retirarse y orar en ellas. Como muchas de las prácticas utilizadas por la santa para avanzar en la oración individual, mental, no dirigida y contemplativa, despertó el resquemor de autoridades religiosas que veían en ellas desviaciones peligrosas. La solución llegó de manos de María de Mendoza marquesa de Camarasa, hermana del obispo de Ávila, Álvaro de Mendoza y amiga de Luisa de la Cerda, quien donó los fondos que permitieron ampliar el huerto con la adhesión de un pequeño terreno y la construcción de una ermita, alejada de los pozos, a la que seguirían varias más. El primer apoyo material y concreto de una Mendoza, “la primera benefactora” (Manero Sorolla, 2004: 118), a la reforma estaba hecho, pero no será el único.

En agosto de 1566 una bula papal promulgó la clausura de todos los conventos, habían triunfado las tesis que defendían que las mujeres necesitaban protección del mundo, del demonio y de los impulsos de su carne rebelde. La orden fue muy impopular entre aquellas mujeres que habían decidido quedarse solteras, o que disfrutaban de esta condición de libertad al quedarse viudas, que podían disponer de sus bienes y fortunas y llevar una vida social y cultural muy activa, al mismo tiempo que de intensa espiritualidad, habitando en un beaterio o en un monasterio, no sujetas a autoridades eclesiásticas superiores, como si lo estaban las monjas. Es el ideal que se expresa en la dualidad Marta-María, tan ampliamente representado en este momento. Y es la opción que habían seguido muchas de las mujeres Mendoza: Brianda de Mendoza, María de

⁶ Teresa fue llamada a los tribunales, para defenderse de la acusación de que las sombras de sus ermitas podrían enfriar los pozos de agua en verano y congelarlos en invierno.

Mendoza, la tía de la princesa de Éboli, la que se hizo cargo de su hermana Isabel; tal vez la vida que había elegido la propia madre de la princesa Catalina de Silva que finalmente tuvo que acceder a un matrimonio tardío –contaba con 28 cuando fue desposada- por necesidades del linaje. Pero el decreto tridentino de clausura favoreció la labor fundadora de Teresa, porque también impuso una reforma de todas las órdenes religiosas para sujetarlas a los votos de pobreza y castidad, y el nuevo prior de los carmelitas, el encargado de realizar la reforma vio con buenos ojos la obra de Teresa y le concedió permiso para nuevas fundaciones.

Aunque la mayor parte de los autores sostienen que las diferentes fundaciones no respondieron a un plan, sino que fueron las circunstancias las que determinaron los diferentes enclaves (Pérez, 2007: 83), lo cierto es que la siguiente fundación, 1567, se produce en Medina del Campo, una de las poblaciones más importantes de Castilla, pero al mismo tiempo muy cerca de Olmedo donde su amiga y benefactora María de Mendoza⁷ tenía un finca, y donde dispuso todo para que Teresa tuviera una entrevista con su hermano, el obispo de Ávila, don Álvaro de Mendoza⁸, y que este permitiese salir a la monja de su convento de San José y realizar la fundación de Medina. La negociación fue un éxito y la vuelta de Teresa y sus monjas de Olmedo a Medina, dispuestas a sacar adelante esa fundación, la hicieron en el carruaje de la Mendoza (Medwick, 2010: 163).

Después de Medina, tres Mendozas requieren a Teresa –tal vez la estaban requiriendo antes de Medina, pero ella no atendió a sus peticiones- para que realice una fundación en sus feudos. María de Mendoza le había ofrecido ya una casa en Valladolid –su hermano Bernardino de Mendoza había prometido una propiedad a las puertas de la ciudad-, y trataba de convencerla de que era el destino más lógico de su nuevo convento, e incluso había expresado su reproche porque hubiera optado antes por Medina del Campo y no por la ciudad donde ella vivía, Valladolid. Pero de igual manera Luisa de la Cerda había manifestado a Teresa su interés en que realizara una fundación en Malagón; y sabemos que desde este primer momento también la princesa de Éboli había invitado a Teresa a Pastrana. Entre Valladolid, Malagón y Pastrana, Teresa se decanta por la fundación más cómoda, la que le va a plantear menos inconvenientes, puesto que Malagón era el feudo de Arias Pardo, el difunto marido de Luisa de la Cerda. Cuando llegan las monjas las obras del convento no están terminadas y tienen que alojarse junto a Luisa de la Cerda en la fortaleza de los Pardo.

Repasemos ahora las condiciones impuestas por Luisa y aceptadas por Teresa sin ningún inconveniente para la fundación de Malagón, pese a que años después expresa de forma tímida que algunas eran contrarias a los principios de la reforma teresiana. En primer lugar Malagón no es una ciudad y las carmelitas no encontrarían recursos para mantenerse, pero Luisa dispone una casa, una iglesia y una renta anual, por lo que no tendrán que vivir de la caridad, y a cambio de eso se oficiará una misa diaria por el reposo del alma del mariscal Arias Pardo, y se tendrá derecho de patronazgo. Todos estos elementos son contrarios, como se ha indicado, a los principios de la reforma, que se admiten sin problemas en esta fundación. Pero, posteriormente, iguales condiciones requiere la princesa de Éboli en su fundación y se explicarán –desde luego unos años después- como exigencias de una mujer caprichosa, dominante e incluso peligrosa (Medwick, 2010: 169), y se utilizarán como argumentos para justificar el abandono de la fundación de Pastrana.

⁷ María era hija de los condes de Ribadavia, se casó con Francisco de los Cobos, ministro de Carlos V.

⁸ La fundación del convento de Palencia, en 1580, se hace otra vez con la protección del obispo Don Álvaro de Mendoza.

Por otra parte Teresa entrega el *Libro de su Vida* a Luisa de la Cerda con la intención de que lo lea y se lo pase al beato Juan de Ávila, pero la aristócrata retuvo el manuscrito un larguísimo tiempo (Medwick, 2010: 172), sobre este aspecto volveremos más adelante.

En julio de 1568, Teresa se dirige a Valladolid para realizar la fundación tantas veces requerida por María de Mendoza, pero la casa donada por su hermano resulta insalubre y María cede una parte de su propio palacio a las carmelitas hasta que en 1569, las monjas pueden ocupar un nuevo convento. Teresa convive un largo tiempo con María en su palacio.

La siguiente fundación de Teresa se realiza en Toledo y su benefactor va a ser un rico comerciante Martín Ramírez. Aunque esta fundación tiene unos vaivenes interesantes (Pérez, 2007: 90-94) (Medwick, 2010: 178-184), nos interesa fijarnos solo en un hecho, el rechazo a ella de la aristocracia de Toledo y en particular de Luisa de la Cerda pese a que, tanto Teresa como sus monjas, vuelven a ocupar su palacio hasta que el edificio destinado a convento está convenientemente preparado y todos los permisos para la fundación en regla. Teresa ha desatendido la petición que desde tiempo atrás había realizado otra Mendoza, Ana princesa de Éboli, y en su lugar atendía a un comerciante converso, la propia Teresa lo relata: “Eran muchas las personas a quien parecía mal, y me lo decían, por parecerles que no eran ilustres caballeros... Yo no reparaba mucho en esto, porque, gloria sea Dios, siempre he estimado en más la virtud que el linaje...” (*Fundaciones*, cap. XV). Es indudable que Teresa se da cuenta que ya no es preciso estar tan sujeta al favor de un clan de aristócratas -tan importantes como exigentes- como las Mendoza, y que su labor de reforma y fundación está suficientemente asentada como para abrir nuevas puertas. Aunque la reacción provocada por su osadía -interpretada casi como una ingratitud- la hizo recapacitar nuevamente sobre lo conveniente de volver a los planes fundacionales iniciales⁹; ya que, desde nuestro punto de vista en el conjunto de las primeras fundaciones, si existe un propósito -aunque no llegue a la categoría de plan-, tal vez más intensamente pensado y vivido por las Mendoza que por la propia Teresa. No es difícil advertir como estas aristócratas pretendían captar y polarizar la reforma, materializando con ello una antigua aspiración que las permitía, también a ellas, como habían hecho anteriormente otras Mendoza, acoger en sus palacios las principales corrientes reformistas de religiosidad y misticismo¹⁰. No olvidemos que las cuestiones religiosas determinaban posiciones ideológicas fundamentales.

Desde la fundación de Medina del Campo, Teresa quiere llevar su reforma a la rama masculina y establecer un monasterio para hombres carmelitas descalzos. Atender a la fundación de Pastrana le ofrece la ocasión que buscaba. En mayo de 1569, llega a su convento de Toledo un mensajero de la princesa de Éboli que venía a buscarla con el propio carruaje de doña Ana, para llevarla a Pastrana. Teresa cuenta sus dudas sobre esta fundación: es demasiado pronto para dejar Toledo, “tan recién fundado monasterio... es peligroso dejarlo”¹¹; se dirige a la capilla a hacer oración y cree escuchar a Dios que le pide que se ponga en camino “... que a mas iba que a fundar”,

⁹ Como hemos apuntado, Joseph Pérez y con él otros autores, sostiene que no hubo un plan general para las diferentes fundaciones, sino que fueron las circunstancias las que determinaron los diferentes enclaves.

¹⁰ Otras Mendoza lo habían hecho con los Alumbrados, y ellas mismas lo harán con mujeres como María de Jesús Yepes, acogida por Luisa de la Cerda en su palacio, o Catalina Cardona, igualmente acogida en su palacio por la princesa de Éboli, mujeres que bordearon la reforma de Teresa de Jesús.

¹¹ Esta es una justificación muy pobre puesto que hacía casi un año que el convento de Toledo estaba fundado y bien asentado, por otra parte, ella había abandonado otras fundaciones como Medina del Campo o Malagón muy rápidamente.

pero además pregunta a su confesor que la hace pensar en Ruy Gómez, y escribe “...para todo era bueno tener a Ruy Gómez, que tanta cabida tenía con el rey y con todos; aunque de esto no me acuerdo si me acordaba, más bien se que no la quería disgustar...” (*Fundaciones*, cap. XVII).

Teresa empieza escribir el libro de la *Fundaciones* en 1573, aunque su redacción se alarga hasta 1579, por tanto escribe sus recuerdos, de forma autobiográfica y teniendo en cuenta las realidades posteriores. En el caso de la fundación de Pastrana redacta todos los acontecimientos cuando ese convento ya ha dejado de existir, cuando ella se ha llevado a sus monjas, cuando sus benefactoras han dejado de ser las Mendoza. Por tanto, en sus palabras percibimos un claro afán de justificar, de diversas maneras –la voz de Dios, la influencia de Ruy Gómez-, el motivo por el que había atendido y acudido al reclamo de la princesa.

A partir de aquí la transcripción que se hace de los acontecimientos de la fundación de Pastrana siempre es negativa. Pongamos el ejemplo dos obras recientes publicadas sobre Teresa de Jesús, donde se introduce valoraciones como “...pero las cosas pronto toman mal cariz...” (Pérez, 2007: 94-100), o donde en varias ocasiones se la tilda de “peligrosa” (Medwick, 2010: 187-195).

Analicemos serenamente esos acontecimientos, sin realizar previamente un juicio de valor sobre la princesa. Teresa fue recibida suntuosamente en Pastrana, hecho que ya es utilizado como un elemento de crítica hacía la princesa, por varios de sus biógrafos, que ven en ello una muestra de su extravagancia y altivez (Muro, 1974) (Marañón, 1960); pero con iguales fiestas había sido recibida en Malagón, a donde acudió en el carruaje y acompañada de doña Luisa, o en Valladolid, donde monjas y frailes fueron en procesión por las calles entre los aplausos de la multitud; de igual forma se realizó el traslado de las monjas a su convento de Toledo. Ya en Pastrana, doña Ana había dispuesto una casa para convento que no resultó adecuada por ser demasiado pequeña. Ya hemos visto cómo en principio ninguna de las casas dispuestas para convento resultaron adecuadas: en Medina se instalaron en una semiderruida (Medwick, 2010: 163), en Malagón el convento no estaba acondicionado y no lo estuvo hasta 1575 en que doña Luisa proveyó una nueva casa; en Valladolid la casa donada por Bernardino de Mendoza resultó insalubre, las monjas y la propia Teresa enfermaron de malaria, y hubo que buscar un nuevo edificio; pero solo en Pastrana este hecho se interpreta como un capricho de la princesa para mortificar a las monjas (Medwick, 2010: 190)¹². Lo cierto es que en Pastrana, como en todas las fundaciones anteriores, los inmuebles primeros no fueron convenientes y todos tuvieron que ser ampliamente remodelados o hubo que solicitar otros nuevos. La princesa proveyó de un nuevo edificio emplazado extramuros y se hizo cargo de reedificarlo conveniente ajustado a las exigencias de la reformadora, de erigir una iglesia y que tuviera una amplia huerta. Mientras tanto, Teresa y sus monjas se alojaron en el palacio ducal y convivieron con la princesa, como lo habían hecho con Luisa de la Cerda o con María de Mendoza, y como lo harán posteriormente con la duquesa de Alba¹³. En ese tiempo la princesa que estaba en cinta dio a luz a su quinto hijo, Fernando, luego Don Pedro González de Mendoza.

En la fundación de Pastrana la princesa establece unas condiciones: si las carmelitas no encuentran recursos para mantenerse, doña Ana, que ya ha dispuesto una

¹² Realiza este comentario: “Hasta Teresa pudo darse cuenta que el futuro edificio era demasiado pequeño, pero la princesa había decidido que vivir como sardinas en lata representaría una disciplina conveniente para las monjas...”.

¹³ Y una vez más los propios biógrafos de la princesa o los estudiosos de Teresa explican este hecho, como vemos repetido en todas las fundaciones, como una trampa impuesta por el talante caprichoso de la princesa que busca, cuando menos, incomodar a la monja.

casa, una huerta y una iglesia, proveerá con lo que necesiten, por lo que no tendrán que vivir de la caridad (Medwick, 2010: 190)¹⁴, y a cambio de eso se tendrá derecho de patronazgo¹⁵. Estas condiciones, que habían sido admitidas sin reserva en la fundación de Malagón, en Pastrana aparecen como inaceptables, o al menos así lo expresa la reformadora años más tarde: "...algunas cosas [...] que no convenían a nuestra religión [reforma], y ansí me determiné a irme de allí sin fundar..."¹⁶. Pero la realidad es que no se fue, y no solo fundó el ansiado convento de la princesa sino que consiguió que Ruy Gómez le proporcionase un amplio terreno, a escasos kilómetros del núcleo urbano, con unas ermitas donde fundar el primer convento reformado masculino de carmelitas descalzos. Convento que tuvo una brillante y larguísima trayectoria, y desde el primer momento gozó de la financiación del príncipe de Éboli y del resto de los Duques de Pastrana, y estos ejercieron su derecho de patronazgo.

Durante el tiempo que Teresa se aloja en el palacio ducal, además se produce otro incidente que, como los ya mencionados, ha sido ampliamente explotado en contra de la princesa, y por tanto requiere inscribirle en circunstancias más amplias. La princesa solicita a Teresa de Jesús que le permita leer el *Libro de su Vida* –tal y como había hecho con doña Luisa y doña María (Pérez, 2007: 221-222)¹⁷– parece que Teresa le entrega el libro a regañadientes y solo por la intervención de Ruy Gómez, que también parece interesado en leerlo. Poco tiempo después se cuenta cómo la princesa lo estaba leyendo en voz alta con sus sirvientas, que se mofaron de sus éxtasis. Ante este comentario no podemos olvidar cuestiones como que la lectura en voz alta y en grupo era una costumbre ampliamente extendida en la época, que lo era especialmente en los círculos femeninos, donde sobre todo se abordaban lecturas piadosas.

Lo cierto es que la princesa conservó el libro en su poder hasta 1574, cuando se lo envió al inquisidor Quiroga. Lo hizo por venganza contra la monja, por supuesto que es plausible esta razón, puesto que Teresa había desmantelado nocturnamente –el 1 de abril de 1574– el convento de Pastrana, y ahora era ella la que se sentía humillada. Pero también lo pudo hacer por imposición, ya que la Inquisición andaba detrás del libro desde hacía años.

El *Libro de la Vida* de Teresa de Jesús circulaba en copias ampliamente por los círculos aristocráticos. La Inquisición estaba detrás de él, pero como apunta Joseph Pérez, "lo sorprendente es que no lo hubiese hecho" (Pérez, 2007: 221), y la actitud de Teresa parece más decidida a que el libro caiga en sus manos –por esta razón distribuyó tantas copias– que realmente permaneciera escondido en la clausura de sus conventos. Pero no es hasta 1575 cuando los inquisidores deciden abrir una instrucción contra Teresa, aunque no fue perseguida, ni aun menos juzgada.

El 29 de julio de 1573 muere Ruy Gómez, y la princesa, en un acceso de dolor, decide meterse monja. Vestida con hábito de monje carmelita partió inmediatamente a

¹⁴ Nuevamente esta autora describe este hecho en un tono tremendamente duro: "En condiciones normales Teresa habría brincado de la alegría ante la propuesta. Pero las motivaciones principescas eran demasiado obvias: si los habitantes del pueblo no mantenían el convento con limosnas, entonces ella pondría lo que faltase. O no. Por supuesto, esto significaba, dado el temor que le tenía la gente local, que los ingresos dependerían enteramente de sus ocurrencias..."

¹⁵ Unos años después con la muerte de Ruy Gómez este derecho se va a ejercer al exigir la princesa que diariamente se oficié una misa por el reposo de su alma.

¹⁶ Las cosas que "no convenían" eran los derechos de patronato que, por otra parte, aceptaba en otras fundaciones sin la más mínima contrariedad.

¹⁷ Este autor explica la gran cantidad de copias que circulan sobre esta obra, justo en ese momento, y los muchos lectores que tuvo: Luisa de la Cerda una, Martín Gutierrez otra y el padre Jerónimo Ripalda otra; Álvaro de Mendoza y María de Mendoza, compartieron la misma copia. Bartolomé de Medina otra y hace una copia para la duquesa de Alba que a su vez se la deja a su sobrina María de Toledo; y otra más para la princesa...

Pastrana donde ingresó, con el nombre de sor Ana de la Madre de Dios, en el convento de carmelitas descalzas fundado cuatro años antes. Conocidísimas son las palabras de la priora del convento al enterarse de la noticia: "...¡La princesa monja! Ya doy la casa por deshecha..."; es Isabel de Santo Domingo, una Bracamonte¹⁸.

Pero antes que esto ocurriera había otras muchas cosas que habían acontecido. Después de Pastrana Teresa funda en Salamanca, donde nuevamente es apoyada por un Mendoza, el obispo Pedro González de Mendoza, hijo de los Duques del Infantado. Dos meses después -1570-, Teresa recibe un mensaje para ir a fundar a Alba de Tormes; sin embargo, la invitación no llega de la duquesa, como era de esperar, sino de Francisco Velázquez y su mujer Teresa de Laíz. Pero esto era una simple maniobra. La duquesa de Alba quería un convento de la reformadora más famosa, pero como existían comentarios contradictorios sobre ella y su misticismo, y sobre todo, como su reforma había sido ampliamente beneficiada por sus antagonistas, las Mendoza, y muy especialmente por su enemiga, la princesa de Éboli, no podía permitirse el lujo de un escándalo, por tanto ella quedaría protegida, si el convento se fundaba con el patrocinio de Teresa de Laíz y con el dinero de los Alba, por medio de Francisco Velázquez. Parece ser que tanto Teresa como su confesor Báñez, estaban de acuerdo con la estratagema urdida por la duquesa (Medwick, 2010: 204-205) y no resultaba problemático que la fundación tuviese que mantenerse gracias a una renta anual ni que tuviese patronazgo. Teresa lo acepta sin protestar. La fundación se realiza, pero sin gran propaganda. Sin embargo, las circunstancias cambian en poco tiempo.

En 1571 se pone de manifiesto que la política seguida en los Países Bajos, para sofocar la revuelta, auspiciada y dirigida por Ruy Gómez en la corte, no está obteniendo ningún resultado, y que la impopularidad del rey de España es cada vez mayor. La política cambia y el rey opta por la posición defendida por el Duque de Alba, a quien manda a Flandes a sofocar la rebeldía. El bloque de poder encabezado por el príncipe de Éboli pierde influencia, y con él todo su ideología política y su posición religiosa. Al tiempo la ortodoxia tridentina avanza posiciones. Teresa de Jesús, nombrada priora del convento de la Encarnación, es obligada a permanecer en él sin salir. Por su parte la Inquisición empezaba a acosar a su círculo más cercano y había acusado de alumbrado a Bernardino de Carleval, el exconfesor de doña Luisa de la Cerda y primer confesor del convento de Malagón, quien en su interrogatorio citó el *Libro de la Vida*, de Teresa de Jesús, lo que propició la primera incautación del mismo por parte de la Inquisición.

Teresa necesita desligarse de comprometidos círculos, que puedan deshacer su obra reformadora, y con la habilidad y la inteligencia que la caracterizan, muerto del príncipe de Éboli, Teresa abandona el bloque político que había promovido su reforma en los primeros años y se alinea junto a los defensores de la ortodoxia tridentina, los Alba¹⁹.

En 1574, la duquesa de Alba solicita que la monja acuda a su castillo, con el pretexto de sentirse sola desde que su marido se ha marchado a Flandes. El propio rey interviene ante el Papa para que permita que Teresa de Jesús abandone su convento y se traslade a Alba de Tormes. En Alba Teresa se aloja en el lujoso castillo de los duques, y nos atrevemos a conjeturar que es esta enorme y ostentosa fortaleza la que le inspira la elaborada imagen-metáfora que desarrolla poco después en *Las moradas del alma* o

¹⁸ Los Bracamonte fueron condes de Peñaranda (ahora denominada de Bracamonte), fueron clientes de los Duques de Alba, y progresaron a la sombra de estos.

¹⁹ Aunque la expansión de la Reforma fue muy difícil a partir de este momento. La santa, por mandato de Jerónimo Gracián se marcha a Andalucía: Beas y Sevilla (1575-76), donde sufre los mayores vejámenes y calumnias, y la persecución inquisitorial.

*Castillo Interior*²⁰. Y a Alba, podemos imaginar, que le llegaron las quejas de la priora del convento de Pastrana, siempre molesta por la vida de la princesa en el mismo, desavenencias que maliciosa y hábilmente manipuló la duquesa de Alba en contra de su archienemiga, la princesa de Éboli. Para ello contaba con una aliada clave, la priora Isabel de Santo Domingo, que pertenecía a la familia Bracamonte, ligada por lazos clientelares a los Alba.

La situación en Pastrana, según su priora, era insostenible. Por otra parte, las desviaciones de la rama masculina de los carmelitas²¹, empezaban a manifestarse como un problema de primera magnitud y difícil solución. Tal vez Teresa temió por sus conventos de monjas... Pastrana era el único lugar donde convivían dos conventos reformados y donde era posible el contagio del conflicto. Así las cosas, Teresa regresa a Pastrana en secreto, donde ha dispuesto que esa misma noche –es finales de abril- las monjas abandonen el convento. Como otras muchas veces han entrado en las ciudades, esta vez, salen de Pastrana de noche, con sigilo, sin que nadie pueda oírlos. Se marchan a Segovia donde Isabel de Santo Domingo ha conseguido licencia y casa para fundar. Y tal vez sea este temor la verdadera razón por la que Teresa cierra el único convento de su obra reformadora, aunque nunca lo manifiesta en sus escritos. A partir de aquí la obra de Teresa toma derroteros y direcciones diferentes a lo que habían sido estas primeras fundaciones.

La elección de Teresa al abandonar a la Éboli, para aliarse con los Alba, resultó tremendamente certera. La monja de Ávila morirá en Alba de Tormes en 1582, cuando acude a asistir al nacimiento del nieto de la duquesa, del heredero del ducado; mientras que la princesa había sido arrestada por orden real en 1579, y desde 1581 se encontraba en Pastrana, donde permaneció encarcelada hasta que falleció en 1592.

²⁰ En las Sextas Moradas, capítulo IV, evoca el recuerdo del castillo de Alba y su magnífica galería de maravillas con todo género de vidrios, porcelanas, joyas y otros objetos preciosos.

²¹ Dos de los monjes más destacados de Pastrana, Mariano de San Benito y Baltasar de Jesús (Nieto), seguían a una beata Catalina de Cardona, que había estado en Pastrana, y junto a la que fundaron dos monasterios uno en La Roda y otro en Altamira, de carmelitas descalzos.

Imagen 1.

Primer cuadro de las Fundaciones. Convento de Franciscanos de Pastrana.
 (Santa Teresa recibe el aviso de del emisario de la princesa de Éboli para que acuda a fundar a Pastrana)



Imagen 2.

Tercer cuadro de las Fundaciones. Convento de Franciscanos de Pastrana.
(Santa Teresa impone el hábito carmelita a los primeros padres descalzos del convento de Pastrana, en la capilla del palacio ducal con la presencia de los príncipes de Éboli, Ruy Gómez de Silva y Ana de Mendoza)



Obras citadas

- Alegre Carvajal, E. *La Villa Ducal de Pastrana*. Guadalajara: AACHE, 2003.
- . “Grupos aristocráticos y practica urbana: la ciudad nobiliaria de los Mendoza ‘imagen distintiva’ de su linaje y de su red de poder”. En J. Bestard, & M. Pérez García eds. *Familia, valores y representaciones*. Murcia: Universidad de Murcia, 2010. 31-37.
- . “La Configuración de la Ciudad Nobiliaria en el Renacimiento como proyecto ideológico de una elite de poder”. *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna* 6 (2008). <http://www.tiemposmodernos.org/>.
- . “Prestigio, ciudad y territorio. El papel de Berlanga de Duero dentro de la estructura de poder de los Velasco, Duques de Frías”. *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna* , 6 (2009), <http://www.tiemposmodernos.org/>.
- . “Utopía y realidad. Mujeres Mendoza constructoras de la ciudad renacentista”. En A. SERRANO DE HARO SORIANO, & E. ALEGRE CARVAJAL (Edits.), *Retrato de la mujer Renacentista*. Madrid: UNED, 2012.
- Ares, N. *La princesa de Éboli*. Madrid: Algaba, 2002.
- Dadson, T. J. “Dos Memoriales inéditos de la Princesa de Éboli, escritos desde su destierro en Pastrana”. En *Boletín de la Real Academia de la Historia* , 83, (1986). 365-375.
- Dadson, T., & Reed, H. H. *Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 2013.
- Efrén de la Madre de Dios, O., & Steggink, O. O. *Tiempo y vida de Santa Teresa*. Madrid: BAC, 1977.
- Fórmica, M. *María de Mendoza*. Madrid, 1979.
- García Mercadal, J. *La Princesa de Éboli*. Barcelona: Ibérica, 1992.
- Guilhem, C. *Inquisición española: poder político y control social*. Barcelona: Crítica, 1981.
- Hatzfeld, H. A. *Santa Teresa de Ávila*. Nueva Cork: Twayne Publishers, 1969.
- Lapiente Benavente, P. A. *La Princesa de Éboli*. Madrid, 1943.
- Manero Sorolla, M. P. “Luisa de la Cerda and María de San José (Salazar)”. En H. Nader (Ed.), *Power and Gender in Renaissance Spain. Eight women of the Mendoza Family, 1450-1650*. University of Illinois Press, 2004.
- Marañón, G. *Antonio Pérez*. Madrid: Espasa-Calpe, (1ª edición 1946) 1960.
- Martínez Millán, J. “La articulación del poder en la Corte durante la segunda mitad del siglo XVI”. En J. M. Imízcoz Beunza, *Redes familiares y de patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Universidad del País Vasco, 2001.
- Martínez Millán, J., & Carlos Morales, C. J. *Felipe II (1527-1598). La Configuración de la monarquía hispana*. Valladolid, 1998.
- Medwick, C. *Teresa de Jesús. Una mujer extraordinaria*. Embolsillo, 2010.
- Mignet, F. *Antonio Pérez y Felipe II*. Madrid, 1983.
- Muro, G. *La Princesa de Éboli*. Alcobendas: Círculo de Amigos de la Historia, 1947.
- Nader, H. *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Guadalajara. 1986.
- . *Power and Gender in Renaissance Spain. Eight women of the Mendoza Family, 1450-1650*. University of Illinois Press, 2004.
- Pérez, J. *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*. madrid: Algaba, 2007.
- Spivakovsky, E. “La Princesa de Éboli”. En *Crónica Nova* , 1974. 5-48.

- Steggink, O. "Beaterios y monasterios carmelitas españoles en los siglos XV y XVI." *Carmelus* 10 (1963): 149-205.
- Surtz, R. (1995). *Writing women in late medieval and early modern Spain. The mothers of Saint Teresa of Ávila*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Vaquero Serrano, M. d. (1996). *El entorno del maestro Álvaro Gómez. Pedro del Campo, María de Mendoza y los Guevara*. Ciudad Real.
- VVAA. (1994). *La Princesa de Éboli*. Pastrana-Guadalajara: AACHE.